



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

ADMINISTRACION 2022-2026

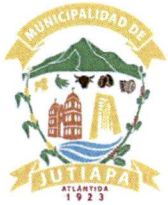
DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
alcaldiajutiapa@gmail.com



SERVICIOS BRINDADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA, ATLÁNTIDA

No	SERVICIOS BRINDADOS	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	TASAS A PAGAR
1	CONSTANCIA DE AVALUO CATASTRAL	1. Abocarse al departamento de catastro y hacer la solicitud de la constancia. 2. Realizar pago de la constancia en tesorería. 3. Presentar recibo de pago. 4. El jefe de catastro revisa, firma y sella la constancia. 5. Se entrega la constancia al contribuyente.	1. Estar solvente con los impuestos municipales. 2. Presentar escritura pública o privada del predio / o título del INA. 3. Presentar recibo de pago.	L. 300.00
2	CONSTANCIA CATASTRAL	1. Abocarse al departamento de catastro y hacer la solicitud de la constancia. 2. Realizar pago de la constancia en tesorería. 3. Presentar recibo de pago. 4. El jefe de catastro revisa, firma y sella la constancia.	1. Estar solvente con los impuestos municipales. 2. Presentar escritura pública o privada del predio / o título del INA.	L. 200.00



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

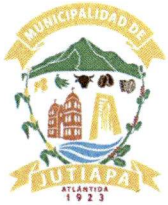
ADMINISTRACION 2022-2026

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
alcaldiajutiapa@gmail.com



		5. Se entrega la constancia al contribuyente.	3. Presentar recibo de pago.	
3	ELABORACION DE PLANOS Y ALINEAMIENTOS	1. Abocarse al departamento de catastro y hacer la solicitud de medición. 2. Se agenda la medida con los datos correspondientes y se le brinda la fecha de medición. 3. Los medidores proceden a realizar la medición. 4. El personal de catastro realiza la elaboración del plano. 5. El contribuyente reclama el plano y presenta el recibo de pago. 6. El jefe de catastro firma y sella. 7. Se entrega el plano al contribuyente.	1. Estar solvente con los impuestos municipales. 2. Pagar el 50% de la medida una vez es agendada. 3. Presentar escritura pública o privada del predio / o título del INA. 4. Presentar recibo de pago.	L. 200.00 por solar o manzana.
4	CONSTANCIA DE NO POSEER BIENES INMUEBLES	1. Abocarse al departamento de catastro y hacer la solicitud de la constancia. 2. Revisar en el sistema SAF si el contribuyente no posee bienes. 3. Realizar pago de la constancia de no poseer bienes en tesorería. 4. Presentar recibo de pago.	1. Presentar solvencia municipal. 2. Presentar copia de tarjeta de identidad. 3. Presentar recibo de pago.	L. 200.00



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

ADMINISTRACION 2022-2026

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
alcaldiajutiapa@gmail.com



		5. El jefe de catastro revisa, firma y sella la constancia. 6. Se entrega la constancia de no poseer bienes al contribuyente.		
5	CONSTANCIA DE POSEER BIENES INMUEBLE	1. Abocarse al departamento de catastro y hacer la solicitud de la constancia. 2. Revisar en el sistema SAF si el contribuyente posee bienes. 3. Realizar pago de la constancia de poseer bienes en tesorería. 4. Presentar recibo de pago. 5. El jefe de catastro revisa, firma y sella la constancia. 6. Se entrega la constancia de poseer bienes al contribuyente.	1. Estar solvente con los impuestos municipales. 2. Presenta recibo de pago.	L. 200.00
6	CONSTANCIA PARA BAJADA DE LUZ	1. Abocarse al departamento de catastro y hacer la solicitud de la constancia. 2. Realizar pago de la constancia para bajada de luz en tesorería. 3. Presentar recibo de pago. 4. El jefe de catastro revisa, firma y sella la constancia. 5. Se entrega la constancia para bajada de luz al contribuyente.	1. Estar solvente con los impuestos municipales. 2. Presentar escritura pública o privada del predio / o título del INA.	L. 200.00



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

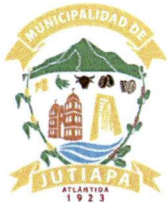
ADMINISTRACION 2022-2026

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
alcaldiajutiapa@gmail.com



			3. Presentar recibo de pago.	
7	PERMISOS DE CONSTRUCCION	1. Abocarse al departamento de catastro y hacer la solicitud del permiso para construcción. 2. Supervisión del predio donde se construirá. 3. Realizar pago del permiso para construcción en tesorería. 4. Presentar recibo de pago. 5. El jefe de catastro revisa, firma y sella la constancia. 6. Se entrega el permiso para construcción al contribuyente una vez se ha realizado la inspección.	1. Estar solvente con los impuestos municipales. 2. Proporcionar planos de la construcción 3. Presentar presupuesto de la construcción. 4. Copia de la escritura pública del predio a construir. 5. Presentar recibo de pago.	El costo a pagar es de acuerdo al presupuesto de la construcción.
8	PERMISO PARA LOTIFICACIONES	1. Abocarse al departamento de catastro y hacer la solicitud para el permiso de lotificación. 2. Supervisión del predio a lotificar. 3. Esperar aprobación por parte de la corporación municipal. 4. Pago del permiso para lotificación en tesorería. 5. Se entrega el permiso para lotificación al contribuyente una vez se ha	1. Solvencia de impuestos sobre bienes inmuebles. 2. Solicitud por un abogado. 3. Inspección por parte de catastro. 4. Estudio de suelo y ambiente, aprobados por la Institución del	



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

ADMINISTRACION 2022-2026

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
alcaldiajutiapa@gmail.com



		realizado la inspección respectiva y aprobación por parte de corporación municipal.	Estado que corresponde. 5. Constancias de servicios públicos. 6. Ceder el 10% del área urbanizada a la municipalidad mediante escritura pública. 7. Presentar plano de la lotificación. 8. Presentar plano de catastro. 9. Medidas de calles de 9.00mts y avenidas de 10.00mts. 10. Pagar a la municipalidad el 2.5% sobre el valor catastral del predio. 11. Pagar a la municipalidad el 2.5% sobre el valor catastral del predio. 12. Aprobación por parte de la corporación municipal.	L. 2,000.00
--	--	---	--	--------------------



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

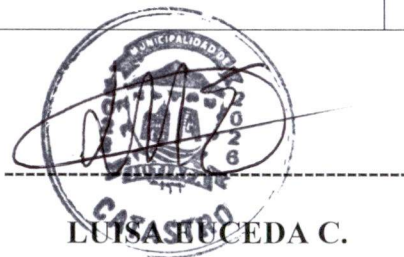
ADMINISTRACION 2022-2026

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

Bo. El Centro, calle principal, esquina opuesta Edificio SERSO Honduras
alcaldiajutiapa@gmail.com



			13. Presentar escritura pública o privada del predio / o título del INA. 14. Presentar recibo de pago.	
9	SELLO Y FIRMA DE PLANOS	1. Abocarse al departamento de catastro y hacer la solicitud para la firma y sello del plano. 2. Realizar pago de firma y sello del plano. 3. Presentar recibo de pago. 4. El jefe de catastro revisa, firma y sella el plano. 5. Se entrega el plano al contribuyente.	1. Presentar plano membretado por el ingeniero que lo realizo. 2. Presenta recibo de pago.	L. 300.00



LUIS A. LUCEDA C.

JEFE DE CATASTRO